Barranquilla, 31 de Diciembre del 2024

Dr.
EDGAR BARCENAS MERLANO
JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2024-5994** con objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
Periodo correspondiente al 31 de Diciembre del 2024.

Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asistencia profesional en la obtención de datos de acuerdo a los formatos establecidos para el seguimiento que se realiza al Operador de la Red de Salud del Distrito MIRED IPS en la prestación del servicio de salud.	Realicé seguimiento de la prestación de servicios de salud en la red de salud del distrito MIRED IPS, en los CAMINOS Adelita de Char, Suroccidente, Metropolitano, Bosques de María y en los PASOS La Villa, La Sierrita, La Playa, Las Flores, San Salvador, Nueva Era, La pradera, Las Malvinas, Juan Mina, Villa San Pablo, Nueva Vida, Universal, Rosour, Santo Domingo, Carrizal y la 21, ; obteniendo datos a través de los formatos establecidos de acuerdo a los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 y con base en los hallazgos se brindó asistencia profesional en cada uno de los prestadores para la adopción de acciones de mejora.
2.Realizar y presentar informes sobre el rendimiento de los programas de salud conforme a la norma en la red de salud del Distrito	Realicé y presenté informes al jefe de oficina de proyectos en salud, sobre el rendimiento en la prestación de los servicios en los programas de salud conforme a lo establecido en los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 en la red de salud del Distrito MIRED IPS, de los PASOS Y CAMINOS visitados, con sus respectivas recomendaciones.
3.Realizar medición comparativa del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito.	Realicé medición del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con base en la información obtenida a través de los formatos establecidos.
4.Revisar situaciones de calidad en la seguridad del paciente	Revisé situaciones de calidad evidenciadas en las visitas a los prestadores de salud del Distrito, donde

que se presenten en la red de salud del Distrito y socializar la situación ante los diferentes líderes de la red de salud.	se viera comprometida la seguridad del paciente y la atención oportuna y con calidad a los usuarios, socializando el hallazgo y dando la respectiva asesoría a los gestores, coordinadores administrativos y/o enfermeras jefes.
5.Realizar las recomendaciones necesarias para optimizar la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito para reducir los tiempos de atención a los usuarios.	Realicé las recomendaciones necesarias de manera inmediata a los líderes de los P.A.S.O.S y CAMINOS visitados en este periodo, de acuerdo a la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito MIRED IPS, para reducir los tiempos de atención según las citas asignadas y así optimizar la prestación del servicio a los usuarios.
6.Hacerle seguimiento a los diferentes procesos que tenga y/o lleve Mired IPS en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.	Se realizó seguimiento a los procesos que llevan los PASOS Y CAMINOS visitados en este periodo de Mired IPS de acuerdo a su capacidad instalada, en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.
7.Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Asistí a la presentación de resultados de la encuesta " Como vamos Barranquilla" el día 10 de diciembre de 2024, en la Universidad del Norte. Asistí a mesa de trabajo del equipo de la oficina de Proyectos en salud convocada por el jefe de oficina el día 12 de diciembre de 2024. Asistí el 17 de diciembre de 2024 a reunión con el Jefe de la Oficina de proyectos en salud. Asistí el día 18 de diciembre a reunión con funcionarios de Mired IPS para presentar informe de los hallazgos encontrados en las visitas de seguimiento en los diferentes pasos y caminos.
8.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Por solicitud del jefe de la oficina de Proyectos en Salud, apoyé con la presentación a funcionarios de MIRED IPS, de hallazgos encontrados en las visitas de seguimiento en los diferentes pasos y caminos.

Cordialmente,



MONICA PATRICIA GONZALÉZ MEZA
CC. 22580942 de Puerto Colombia, Atlántico
Celular: 3008632385

ANEXOS

1. **EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO AL CAMINO BOSQUES DE MARIA DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.**





ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 6 -1

ACTA DE VISITAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD

El día 26 del mes de Diciembre del año 2024, En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del Camino Bosques de María Se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaría de salud con el fin de hacer seguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del distrito de Barranquilla.

Se evidenció los siguientes detalles.

Se Realiza Visita de Seguimiento al Cumplimiento de los estándares de habilitación Según Res 3100/19 en Infraestructura, dotación (dando hallazgo evidenciando buen estado general de pintura, techos, pisos, sitio para manejo de humedad en pared del Consultorio de fisioterapia y baños de pacientes de otología que depende de la fachada, lo cual ya está en programación para las intervenidas.
La dotación en cada uno de los servicios ofertados se completa
El Recurso humano se disponía a idóneo para la oferta de Servicios.
de oportunidad en la atención de citas se encuentra dentro de los estándares de calidad para cada servicios ofertados.

Firmas de los que en ella intervienen:

FIRMA FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD
PASO

FIRMA FUNCIONARIO DEL CAMINO O

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de transmisión de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación:

Versión 1
de 1

Página 1

EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO REALIZADA AL CAMINO ADELITA DE CHAR DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

ACTA DE VISITAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD

El día 26 del mes de Diciembre del año 2024, En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del Camino Barrio el Hogar Se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaria de salud con el fin de hacer seguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del distrito de Barranquilla.

Se evidenció los siguientes detalles.

Se Realiza Visita de Seguimiento al Cumplimiento de las estándares de habilitación Según Res 3100/19 en Infraestructura, dotación Talento humano evidenciando buen estado general de pintura, techos, pisos, Sitio presencia de humedad en pared del Consultorio de Fisiatría y baños de pacientes de Ginecología que depende de la Fundación, la cual ya esta en programación para ser intervenidas.
La dotación en Cada Uno de los Servicios ofertados es Completa
El Talento humano es Suficiente e idóneo para la oferta de Servicios.
de oportunidad en la atención de citas se encuentra dentro de los estándares de Calidad para cada Servicio ofertado.

Firmas de los que en ella intervienen:

FIRMA FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD PASO

FIRMA FUNCIONARIO DEL CAMINO O

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación:

Versión: 1.

de 1

Página 1

2. EVIDENCIA DE INFORMES REALIZADOS DE ACUERDO A LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS A LOS PASOS Y CAMINOS VISITADOS.

Se anexa pantallazo de inicio de informe de seguimiento de uno de los CAMINOS y de uno de los PASOS visitados durante este periodo.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE HABILITACION SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019.

I. IDENTIFICACIÓN DE ENTIDAD VISITADA:

FECHA DE EVALUACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: CENTRO DE ATENCION MEDICO INTEGRAL OPORTUNA - CAMINO SUROCCIDENTE.

NIVEL DE COMPLEJIDAD: 2

SERVICIOS HABILITADOS: Urgencias, hospitalización adultos y pediátrica, medicina general, medicina especializada (gineco obstetricia, pediatría, medicina interna, Ortopedia), cirugía ortopédica, cirugía plástica, enfermería, vacunación, psicología, nutrición, odontología, terapia respiratoria, fisioterapia, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, imágenes diagnósticas ionizantes (Rx), Rx odontológica; y no ionizantes (ecografías).

DIRECCION: CARRERA 12 # 110 - 91

NOMBRE DEL GESTOR: DRA. SHIRLEY CANTILLO.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE HABILITACION SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019.

I. IDENTIFICACIÓN DE ENTIDAD VISITADA:

FECHA DE EVALUACIÓN: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: PUNTO DE ATENCION EN SALUD OPORTUNA – PASO LA VILLA.

NIVEL DE COMPLEJIDAD: 1

SERVICIOS HABILITADOS: medicina general, enfermería, vacunación, psicología, nutrición, odontología, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas.

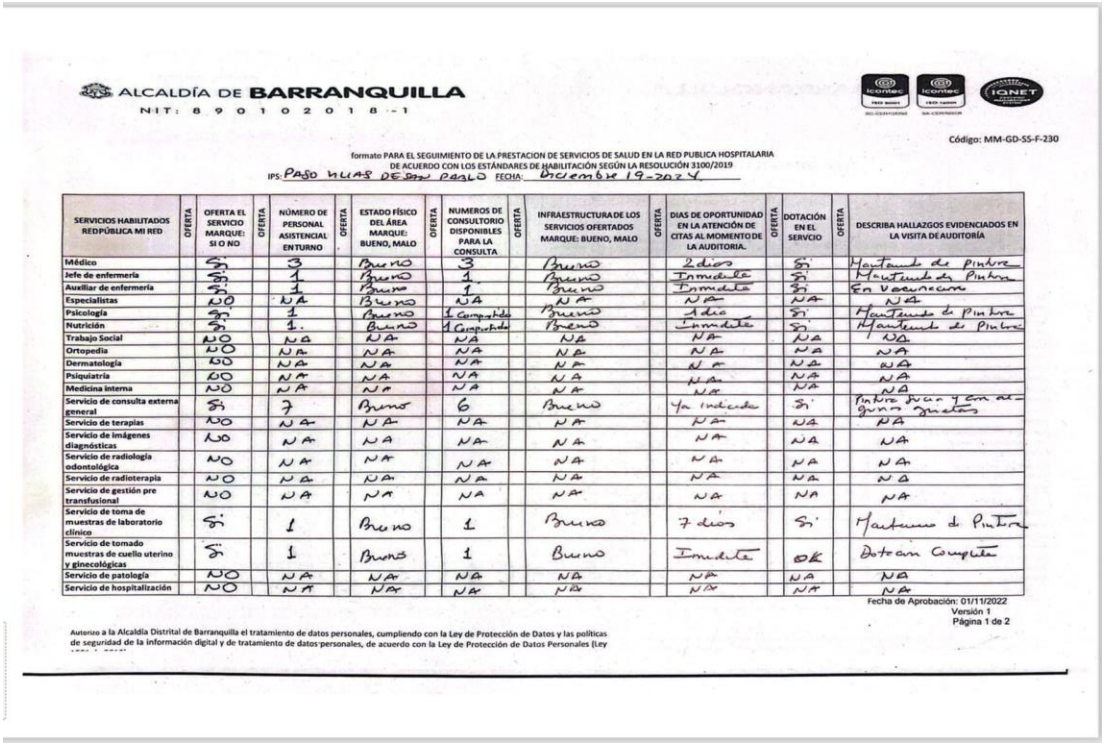
DIRECCION: CALLE 94 # 6 G - 55

NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA: Enfermera Jefe Ana De Castro.

II. MARCO LEGAL

La Oficina de Proyectos en salud de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, en ejercicio de sus competencias orientadas a la planeación, gestión y evaluación

3. EVIDENCIA DE MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD EN LOS PASOS Y CAMINOS VISITADOS.



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

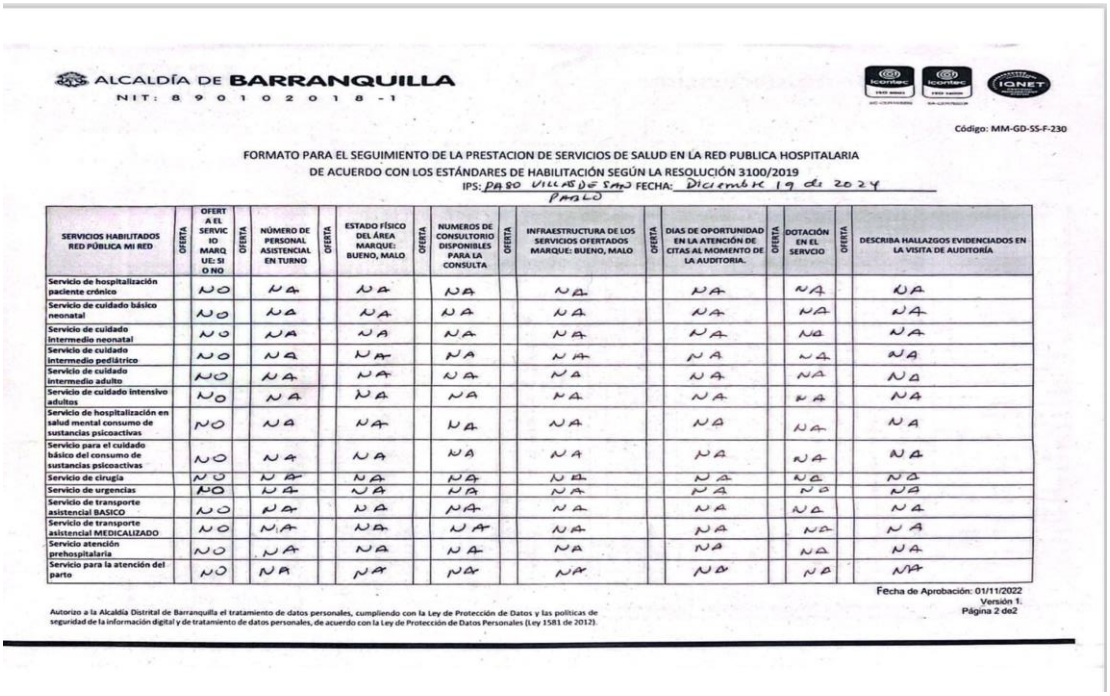
Código: MM-GD-SS-F-230

formato PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019
IPS: PASO VILLAS DE SAN PABLO FECHA: Diciembre 19-2024

SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	OFERTA	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	OFERTA	ESTADO FÍSICO DEL ÁREA MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	NUMEROS DE CONSULTORIO DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	OFERTA	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	DIAS DE OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE CITAS AL MOMENTO DE LA AUDITORIA.	OFERTA	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	OFERTA	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Médico		Si		3		Bueno		3		Bueno		2 dias		Si		Mantenido de pintura
Jefe de enfermería		Si		1		Bueno		1		Bueno		Inmediata		Si		Mantenido de Pintura
Auxiliar de enfermería		Si		1		Bueno		1		Bueno		Inmediata		Si		En Voluntario
Especialistas		NO		NA		Bueno		NA		NA		NA		NA		NA
Psicología		Si		1		Bueno		1 Completo		Bueno		1 dia		Si		Mantenido de Pintura
Nutrición		Si		1.		Bueno		1 Completo		Bueno		Inmediata		Si		Mantenido de Pintura
Trabajo Social		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Ortopedia		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Dermatología		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Psiquiatría		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Medicina interna		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de consulta externa general		Si		7		Bueno		6		Bueno		Ya Indicada		Si		Pintura pura y con algunos detalles
Servicio de terapias		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de imágenes diagnósticas		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de radiología odontológica		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de radioterapia		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de gestión pre transfusional		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de toma de muestras de laboratorio clínico		Si		1		Bueno		1		Bueno		7 dias		Si		Mantenido de Pintura
Servicio de tomado muestras de cuello uterino y ginecológicas		Si		1		Bueno		1		Bueno		Inmediata		OK		Dotacion Completa
Servicio de patología		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de hospitalización		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA

Fecha de Aprobación: 01/11/2022
Versión 1
Página 1 de 2

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Código: MM-GD-SS-F-230

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019
IPS: PASO VILLAS DE SAN PABLO FECHA: Diciembre 19 de 2024

SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	OFERTA	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	OFERTA	ESTADO FÍSICO DEL ÁREA MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	NUMEROS DE CONSULTORIO DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	OFERTA	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	DIAS DE OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE CITAS AL MOMENTO DE LA AUDITORIA.	OFERTA	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	OFERTA	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Servicio de hospitalización paciente crónico		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cuidado básico neonatal		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cuidado intermedio neonatal		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cuidado intermedio pediátrico		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cuidado intermedio adulto		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cuidado intensivo adultos		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de hospitalización en salud mental consumo de sustancias psicoactivas		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio para el cuidado básico del consumo de sustancias psicoactivas		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cirugía		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de urgencias		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de transporte asistencial BASICO		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de transporte asistencial MEDICALIZADO		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio atención prehospitalaria		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio para la atención del parto		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA

Fecha de Aprobación: 01/11/2022
Versión 1.
Página 2 de2

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

4. REVISAR SITUACIONES DE CALIDAD EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se anexa pantallazo de informe de seguimiento, donde se evidencian situaciones de calidad que comprometen la seguridad del paciente con sus respectivas recomendaciones.

En el consultorio de enfermería hace falta como parte de la dotación, un tensiómetro adultos y un fonendoscopio. De igual manera no dispone de termohigrómetro en el consultorio, lo cual es obligatorio teniendo en cuenta que es en este lugar donde almacenan y dispensan los medicamentos para el tratamiento de pacientes con tuberculosis, los anticonceptivos hormonales del programa de planificación familiar y los micronutrientes para las gestantes y es necesario conocer las condiciones de humedad y temperatura en el entorno.

5. REALIZAR LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO DE SALUD.

Se anexa pantallazo del informe donde se relaciona el tema.

	enfermería			

Con base en lo anterior, de acuerdo a su capacidad instalada, el PASO LAS FLORES cuenta con el recurso humano necesario para la adecuada prestación de los servicios ofertados en consulta externa, urgencias y hospitalización, pero se sugiere mejorar la oportunidad en la atención de citas de medicina general a máximo 3 días hábiles, como lo establece la normatividad, ya que al momento de la visita se encuentra a 6 días.

4.3. DOTACION

6. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE LLEVA MIRED IPS EN LAS DIFERENTES AREAS PARA MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.

Se anexa pantallazo del informe realizado de uno de los CAMINOS visitados.

El talento humano disponible para la prestación de estos servicios ofertados y su correspondiente capacidad instalada y oportunidad en la atención de citas es la siguiente:

Servicio Ofertado	Número de personal asistencial en turno	Número de consultorios disponibles	Intensidad horaria	Días de oportunidad en la atención de citas.
Medicina General	3	3	8 horas diarias de lunes a viernes, sábado 6 horas	8 días
Medicina especializada	2 pediatras. 3 gineco obstetras.	2	Pediatría: 8 horas diarias de lunes a viernes. Gineco obstetricia: 8 horas diarias de lunes a viernes.	Pediatría: 4 días G.O.: 7 días
Enfermería servicios. Ambulatorios	1	1	8 horas diarias de lunes a viernes, sábados 6 horas.	Inmediata con captación permanente de pacientes
Auxiliar de enfermería	2	2	8 horas diarias de lunes a viernes,	Inmediata, 1 en vacunación y 1 en

7. ASISTENCIA A REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 890102018-1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: Diciembre 18/2024	**Hora:** 10 AM		**Intensidad horaria:** 2 Horas
Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☒ Comité ☐ Otro cual:			**Tema:** Paso HGB, San Camilo, Mixed.
Objetivo:		**Facilitador:**	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Anabella Herrera Diaz	32767264	Sec Salud	Jefe Ofic Atenc	aherrerad@barranquilla.gov.co	
2	Edgar E Borrero M	78702691	Sec Salud	Tec Apoyo proyecto	eborrero@barranquilla.gov.co	
3	Juan Sebastian Sampe	1140880935	Edubar.	Asesor Gerencia	juansampedro@gmail.com	
4	Yaneth Senior.	32621574	Sec O.P.O	Apoy Supvi.	Maida.senior@yahoo.com.co	
5	Monica Gonzalez Mena	22220942	Sec. Salud	Ad of Proyectos	monicagonzalezmena@hotmail.com	
6	Julianne Ruiz R	55'345469	Sec Salud	Jefe de Ofc Estrat	juruiz@barranquilla.gov.co	
7	DIANA C. [illegible]	51'639.010	Epidemiologia	Asesora Ext	mcadrigarzz@unicolombo.edu.co	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO